

Reporte de avance Protocolo de EVS

Kenneth Ochoa <kenneth.ochoa@ambientebogota.gov.co>

5 de diciembre de 2025 a las 15:26

Para: Paula Carolina La Rotta Cedano <paula.larotta@scrd.gov.co>, TATYANA BELLO HERRENO <tatyana.bello@ambientebogota.gov.co>, JULIETH ANDREA PATINO GARZON <julieth.patino@ambientebogota.gov.co>

Cc: Fabio Andrés Colmenares Burgos <fabio.colmenares@scrd.gov.co>, Nicolás Alberto Sandoval González <nicolas.sandoval@scrd.gov.co>, Paula Ponce de León <paulaponcedel@gmail.com>, Ruth Yanina Bermudez Rodríguez <ruth.bermudez@scrd.gov.co>

Estimados, disculpas por no haber respondido antes este correo. Hice mis ajustes en los documentos y creo que ya está listo para el siguiente paso. Quedamos atentos a lo que se requiera de nuestra parte. Un saludo,

KENNETH OCHOA

El 14/11/2025 a las 4:01 p. m., Paula Carolina La Rotta Cedano escribió:

Estimadas Tatyana, Julieth y estimado Kenneth, reciban un cariñoso saludo. Queríamos enviarles por este medio un reporte sobre el avance hasta la fecha del Protocolo de EVS para que pudieran estar al tanto.

- **Presentación.** Esta correspondería con la parte inicial del Protocolo y es importante ustedes puedan revisar que se encuentren los nombres y cargos que ustedes consideran pertinentes desde la SDA.
- **Capítulo 1. Introducción.** A este se les agregó dos pequeños párrafos con el enfoque de género a partir de la información suministrada por las compañeras de la Secretaría Distrital de la Mujer
- **Capítulo 2. Orientaciones Pedagógicas.** Este se ajustó también a partir de la información suministrada por las compañeras de la SDMujer y un documento guía que habían hecho con el sector cultura.
- **Capítulo 3. Cómo generar transformaciones comportamentales y culturales para los EVS.** Este fue finalizado por Francisco Franco y revisado ya por el equipo interno de acá. Allí quedaron un par de comentarios que dejó Francisco para ver si es posible que [@KENNETH ORLANDO OCHOA VARGAS](#) nos apoya complementando.
- **Capítulo 4. Estilos de vida sostenibles.** Este capítulo ya está finalizado por ustedes. Sin embargo, teniendo en cuenta la observación y sugerencia que hacemos desde Cultura Ciudadana de mover este capítulo como No. 4, y pasar el de "Cómo generar transformaciones..." de No. 3, le agradecemos a [@KENNETH ORLANDO OCHOA VARGAS](#) que pueda darle un vistazo a ambos capítulos y ver si se pueden conectar o hacer mejor puente desde la introducción del de EVS. Igualmente les agradecemos a Tatyana y a Julieth, también revisen la pertinencia de este cambio.
- **Capítulo 6. Cómo ser multiplicador de estilos de vida sostenibles.** Este fue realizado por Fabio y complementado por todo el equipo. Agradecemos su revisión y retroalimentación.

Estaría pendiente el Capítulo 5, que esperamos finalizando la próxima semana ya esté y de ahí proponemos que se desprenda un capítulo que solo se llamaría "Caja de Herramientas para la implementación de estrategias..." o algo así, que contendrá metodologías para cada fase (diagnóstico, ideación e implementación etc) desde el Protocolo IDEARR u otras herramientas valiosas como el COM-B. Esto con el fin de no hacer el documento tan pesado desde la lectura y que permita al lector tener la opción de entrar a consultar la que considere pertinente de usar. Esperamos poderles compartir estos dos capítulos antes de finalizar el mes, aunque habrá un apartado sobre la medición y evaluación, así como de sostenibilidad, que desde la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural sólo pueden entregar los primeros días de diciembre.

Por otra parte, les adjunto un archivo con el look con la propuesta gráfica y visual de lo que será el diseño del Protocolo para que le den un vistazo y nos den sus apreciaciones. Por lo pronto la diseñadora tendrá en cuenta unas observaciones que le hicimos con relación a: tipografía adicional para destacados, posible subtítulo del protocolo con enfoque cultural y revisión del tamaño de fuente e incorporación de iconos temáticos.

Por último indicarles que con respecto a una de las acciones que habíamos planteado dentro del Plan de Trabajo, correspondiente a la socialización del Protocolo a las entidades del Distrito, consideramos desde la Subsecretaría que este espacio sea programado de cara a 2026 para iniciar la implementación del Protocolo, dados los tiempos y pocas posibilidades de contar con la participación de las entidades que por estas fechas se concentran en cierre de procesos.

Muy atentos y atenta a cualquier comentario, sugerencia o inquietud.

Saludos cordiales,

--

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



--
Kenneth Ochoa
Contratista
Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial
Secretaría Distrital de Ambiente